



DECLARACION DE INTERES

“El Foro Internacional sobre el Cambio Climático, organizado por el Observatorio de Relaciones Internacionales de la Fundación Victoria”.

VISTO:

El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto y el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el auspicio del Centro de Información de Naciones Unidas para Argentina y Uruguay, que se realizará el día 14 de septiembre de 2023 en Puerto Iguazú, Misiones, Argentina.

Que el propósito del Foro Internacional sobre el Cambio Climático es fomentar el diálogo y promover propuestas de investigación, medición, trabajo colaborativo y debate a través de mesas de diálogo e intercambio con especialistas, en el marco de la agenda de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2023, conocida también como Conferencia de las Partes (COP).

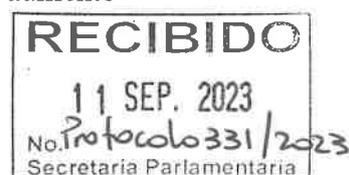
Que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se realiza anualmente desde el primer acuerdo climático de las Naciones Unidas en 1992.

Que esta conforma el principal espacio de reunión y trabajo de los líderes de todo el mundo, para encontrar juntos soluciones para abordar el cambio climático.

Que a fines del corriente año, se realizará la 28ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, también conocida como COP 28, desde el 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023 en Expo City, Dubái.

Que esta Conferencia posee la particularidad de destacarse por ser la conclusión del primer balance de los objetivos del histórico Acuerdo de París, el tratado internacional producto de la COP21 en 2015 en París, que entró en vigor en 2016 para 194 partes (193 países más la Unión Europea).

Que, entre sus objetivos a largo plazo, el Acuerdo establece como guía para todas las naciones: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el aumento



de la temperatura global en este siglo a 2 °C, revisar los compromisos de las naciones cada cinco años, y ofrecer financiación a los países en desarrollo para que puedan mitigar el cambio climático, con el propósito de fortalecer su resiliencia y mejorar su capacidad de adaptación.

Que, en este marco, la COP 28 será una instancia de evaluación exhaustiva del progreso y la evolución de las naciones en el camino hacia la consecución de los objetivos del Acuerdo de París.

Que el Foro Internacional del Cambio Climático cumple un rol clave para generar, a través de las mesas de trabajo, un documento de posicionamiento de la región para presentar en la COP 28, respecto a las necesidades, propuestas y realidades vinculadas al cambio climático.

Que este foro incentiva la participación de los jóvenes, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en la toma de decisiones, como actores clave para la mitigación del cambio climático.

Anexo

El Foro Internacional del Cambio Climático cumple una función especial por la elaboración de un documento de posicionamiento de la Provincia de Misiones y la región para presentar en la COP 28, respecto a las necesidades, propuestas y realidades vinculadas al cambio climático.

Respecto al Observatorio de Relaciones Internacionales que organiza el foro, es un programa de la Fundación Victoria, el cual tiene entre sus objetivos monitorear, analizar, reflexionar e investigar sobre los principales acontecimientos globales en general, y en particular con aquellos que poseen incidencia en los procesos de integración latinoamericana. Además, es un espacio que busca combinar contenido académico y comunicación con la intención de servir de foro de reflexión sobre los principales acontecimientos mundiales. En este marco es que se organiza el Foro Internacional sobre el Cambio Climático.

En relación al desarrollo del foro, habrá cuatro paneles con disertantes referentes en la temática tanto del país como del mundo. Estas conferencias serán sobre “El liderazgo de la mujer en la lucha contra el cambio climático”, “Sentir-pensar los gobiernos en clave sostenible”, “Sociedad civil en acción por el cambio climático en América” y “Educación para el desarrollo sostenible consciente”.



POR TODO ELLO:

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA

ARTICULO 1: de Interés Regional El Foro Internacional sobre el Cambio Climático, organizado por el Observatorio de Relaciones Internacionales de la Fundación Victoria, con el auspicio del Centro de Información de Naciones Unidas para Argentina y Uruguay, que se realizará el día 14 de septiembre de 2023 en Puerto Iguazú, Misiones, Argentina.

ARTICULO 2: De forma.

Parlamentaria Julia Argentina Perié

Adhieren: Cecilia Britto, Elena Corregido, Nelson Nicoletti, Carlos Gleadell, Nancy D'Auria, Carlos López, Cristian Bello, Alejandro Karlen , Ricardo Oviedo.